

Moral y ciencia económica

Milton Friedman y su propuesta de un impuesto "negativo" a la renta debe ser el mejor conocido.

Volviendo a las condenas al capitalismo emanadas de fuentes jerárquicas de la Iglesia, quiero plantearme ahora el problema de cuál sea su interpretación correcta. Pienso que el lector católico que se sienta en alguna medida atraído por el liberalismo económico debe encontrar particularmente relevante esa cuestión. Le propongo que comencemos a desbrozar juntos el camino capaz de llevarnos hasta una solución.

En primer término, suponemos que usted ha llegado a la conclusión que la ciencia económica, como hasta aquí la he llamado, es ciencia auténtica, y no ideología. Que no es "ciencia económica burguesa", como la llamaría Marx, ni "ciencia económica individualista", como la designa el fragmento arriba citado de *Quadragesimo Anno*, sino "ciencia económica" a secas. Para ello no es preciso que crea usted que la ciencia económica se ha acercado al paradigma de las ciencias naturales, y en particular de la física, en cuanto a constituir saber sólidamente fundamentado, pero sí que crea que no es un seudo saber interesado y, en definitiva, a propósito de una cierta zona del ser de las cosas, la mejor respuesta que la cultura ha aprendido a dar por el momento al ansia de comprensión que impregna el espíritu occidental.

Si usted creyera esto, naturalmente, no podría aceptar, contra ese saber, una condena moral. La encontraría totalmente incongruente. Si le pareciera a usted que una autoridad espiritual y moral condenaba las enseñanzas de una ciencia genuina, le vendría súbitamente al pen-

(sigue en pág. 20)

si una doctrina sobre cuál haya de ser el comportamiento de esos u otros agentes en el marco del acontecer económico, o si, todavía, lo que se reprueba es una teoría sobre ese acontecer económico, una ciencia que se proponga investigar cómo es posible que del obrar espontáneo y no concertado de innumerables agentes económicos resulte un orden, orientado hacia la satisfacción de las necesidades de los individuos y las familias, y no un caos. Por otra parte, la pertinencia de cualquier juicio moral sobre cada una de estas tres clases de cosas me parece diferir apreciablemente. Pero, antes de proseguir, permítaseme retornar con algún ejemplo al tema de la ambigüedad de los textos aludidos.

Cito de la Encíclica *Quadragesimo Anno*, de S. S. Pío XI; en parte por parecerme la ilustración particularmente apropiada; en parte, porque considero que este pronunciamiento, dado en 1931, intensifica la acidez con que la Iglesia había hablado anteriormente del sistema capitalista, y establece en tal sentido los orígenes de una nueva tradición.

Dice la encíclica: "Como la unidad del cuerpo social no puede basarse en la lucha de clases, tampoco la recta organización del mundo económico puede entregarse al libre juego de la competencia. De este punto, como de fuente emponzoñada, nacieron todos los errores de la ciencia económica individualista; la cual, suprimido por olvido o ignorancia el carácter social del mundo económico, sostuvo que éste

debía ser juzgado y tratado como totalmente independiente de la autoridad pública, por la razón de que su principio directivo se hallaba en el mercado o libre competencia, y con este principio había de regirse mejor que con cualquier entendimiento creado." (énfasis agregado).

Como puede apreciarse, la estructura intelectual de esta oración es bastante compleja. Alude a una proposición de economía positiva: el funcionamiento de los mercados es capaz de infundir sentido en el acontecer económico, y es su principio rector si no se bloquea su funcionamiento; y a una de economía normativa: la asignación de recursos que se configura cuando no se entorpece el funcionamiento de los mercados es óptima (en el sentido de que, dados la escala de preferencia de los agentes, los recursos, y la propiedad inicial de los mismos, su asignación espontánea, a través de los mercados, maximiza la satisfacción de la comunidad). La encíclica no se ocupa directamente de si estas proposiciones son ciertas o falsas. Más bien parece afirmar que atentan contra la moral por implicar un olvido del carácter social del mundo económico.

En realidad, la ciencia económica parte del hecho archi social de la cooperación espontánea y no coordinada de los agentes económicos, y construye su objeto precisamente haciéndose cuestión de cómo sea ello posible. El texto pontificio hay que interpretarlo en el sentido de que la ciencia económica cierra sus ojos a la **solidaridad social** prescrita por la moral, al aceptar como buena

—más aún, como óptima— una distribución del flujo de los bienes producidos que depende de la contribución de los recursos de propiedad de cada agente a la generación de esa corriente.

La proposición de economía normativa no es, sin embargo, contra las apariencias superficiales, un juicio de valor, y como tal susceptible de hallarse en conflicto con un sistema de moral. Básicamente, ello acontece por su dependencia condicional de una determinada distribución de la riqueza. Lo que la proposición afirma, si se me excusa la repetición, es que, dada la distribución de los recursos, humanos y materiales, entre los agentes económicos, las preferencias de éstos sobre el consumo de bienes y servicios — otro dato — se verán contempladas mejor si se deja operar el sistema de mercados sin los estorbos de la intervención estatal. Esto es verdadero o falso, pero no es ni moral ni inmoral.

La ciencia económica no dice que el gobierno no deba intervenir para alterar la distribución de la riqueza. No dice, por ejemplo, que no deba poner impuestos fuertemente progresivos a la renta o al capital. No podría formular tales proposiciones, por ser ellas juicios de valor, que no integran su órbita de incumbencias. Lo que la ciencia económica sí puede hacer, y de hecho hace, es analizar las consecuencias de las medidas redistributivas que se han aplicado o se han propuesto sobre la corriente de bienes y servicios. Ocurre — según la ciencia económica ha concluido — que nadie ha imaginado ninguna medida

para distribuir la renta o el capital que, vista a la luz del análisis, no se muestre a la vez como el origen de ciertas pérdidas sociales, o, para decirlo más llanamente, como un factor de empobrecimiento. Consecuentemente, una sociedad puede optar por darse una distribución de la riqueza menos desigual, pero al mismo tiempo estará optando por ser menos rica colectivamente, y ascender más lentamente por la cuesta del crecimiento económico.

Como se ve, un liberal — entendiéndolo por tal en este contexto alguien que cree en la ciencia económica, que se la toma en serio como criterio de acción política — tiene ante sí una vasta gama de opciones admisibles en materia de política redistributiva. Lo que sí se halla excluido de su repertorio de posibilidades vitales es entusiasmarse, como socialistas y dirigistas suelen hacerlo, con tales o cuales medidas redistributivas, pensando que ellas a la vez incrementarán la riqueza colectiva. Para el liberal la opción por más igualdad es costosa, en términos de riqueza colectiva renunciada. Por ello suele ir en la dirección del igualitarismo menos lejos que el socialista-dirigista, que no cree que la opción exista, y piensa que a la pregunta "¿Qué prefiere usted, más igualdad o más bienes?" es legítimo responder "Las dos cosas".

Otra actitud que vemos en algunos liberales dentro de este terreno consiste en empeñarse en la búsqueda de medidas que minimicen las distorsiones que su aplicación aparejaría sobre el sistema productivo. El caso de

por Ramón Díaz
Pienso que muchas condenas morales del capitalismo que leo en documentos emanados de la Jerarquía católica adolecen de cierta ambigüedad. No puedo, al menos yo, discernir con claridad qué es lo que se condena: si el comportamiento de ciertas personas — digamos, los capitalistas, o los empresarios — o

Director Responsable:
Ramón Díaz

Editor:
Danilo Arbilla

Columnistas y Redactores

Permanentes: Manfredo Cikato, Pablo Fossati, Ramiro Rodríguez Villamil, Jorge Caumont, Ricardo Peirano, Daniel Gianelli, Miguel Arregui, Efraín Mannise, Gerardo Maronna, Juan Carlos Casas, José Pedro Ortiz, Juan Mario Hermida, Raúl Clauso, Félix Carrera.

Indicadores Económicos:

Javier de Haedo. **Medicina:** Jean Richard. **Españoles y Vida Cultural:** Rodolfo M. Fattorusso, Barret Puig, Jorge Traverso, Sergio Lacuesta, Jorge Castro Vega. **Deportes:** Mauricio Fernández Reyes. **Humor:** Aldo Cammarota, Kid Graeco. **Caricaturas:** Arotxa. **Diagramación:** Nelson García Serra.

Directorio: Dr. Ramón Díaz, Dr. Manfredo Cikato, Dr. Pablo Fossati, Dr. Ramiro Rodríguez Villamil y Danilo Arbilla.

Administración: Esc. Alfredo Bianchi Varela.

Búsqueda es una revista semanal miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está inscrita en la Dirección de Industrias con la matrícula N° 2079. Con domicilio en Av. Uruguay 1023, teléfonos 906435 y 906376. Montevideo, Uruguay.

Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Precio de venta en Uruguay: N\$ 40.

Impreso en Talleres Gráficos de Impresora Polo Ltda. D.L. N° 40.172.

Distribución: Papacito.

(viene de pág. 1)

Moral y ciencia económica

samiento el agravio inferido a la verdad por el proceso a Galileo, y se aferraría al **epur** si **muove** de aquel ilustre hombre de ciencia, seguro de que el andar del tiempo pondría las cosas en su lugar. Naturalmente, si el pronunciamiento de tal autoridad fuera susceptible de una interpretación alternativa, tal vez prefiera usted, por el respeto que ella le mereciese, entender sus palabras en ese otro sentido posible, que no implicase la condena moral de una empresa genuinamente orientada hacia la averiguación de la verdad.

Los pronunciamientos del Magisterio de la Iglesia sobre la ciencia económica, preguntémonos por tanto, ¿son susceptibles de una interpretación alternativa, que no implique la condena de una disciplina intelectual que aquí hemos convenido en suponer auténticamente científica?

Pues, yo creo que sí, o al menos quiero creerlo. Imaginemos una doctrina construida con la mira puesta en la justificación de un sistema, y de los privilegios y prebendas que él contiene. Una doctrina que adoptase el porte y vistiese los ropajes de la ciencia, pero que no lo fuese en realidad. Que, en realidad, fuese ideología, seudo saber interesado, según ya dijimos. Claramente, la condena mo-

ral de tal doctrina nos parecería a usted y a mí nada menos que justísima. Considere este otro pasaje de la ya citada encíclica de Pío XI:

"... Todo el rendimiento, todos los productos reclamaba para sí el capital y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstruir sus fuerzas. **Se decía que por una ley económica incontestable**, toda la acumulación de capital cedía en provecho de los afortunados, y que por la misma ley los obreros estaban condenados a pobreza perpetua... Es cierto que la práctica no siempre ni en todas partes se conformaba con este principio de la **escuela liberal vulgarmente llamada Manchesteriana**; mas tampoco se puede negar que las instituciones económico-sociales se inclinaban constantemente a ese proceder". (énfasis agregado).

Encuentro este pasaje sumamente difícil, en varios sentidos. No sé bien si se refiere a una teoría sobre el ser de la economía o a una teoría sobre el deber ser de la economía. Supongamos lo primero. Entonces encuentro el pasaje en total falta de correspondencia con lo que yo sé sobre la historia de la ciencia económica. Creo reconocer en el fragmento alusiones a una mitad, o más bien a un tercio, de la teoría de Ricardo sobre la distribu-

ción del ingreso: la teoría del nivel de subsistencia del salario, la misma que prohibió Marx —aunque por distintos fundamentos— y Lasalle llamó "teoría de bronce del salario"; pero nada sobre la renta de la tierra; y algo que más bien parece lo opuesto a la teoría ricardiana sobre la caída progresiva del beneficio. Por lo demás, en 1931, el año cuadragésimo desde **Rerum Novarum**, la teoría ricardiana del salario, formulada hacia 1820, poseía la misma vigencia que las fragatas y las diligencias poseían en los tiempos de Marconi y Charles Lindbergh, de los grandes transatlánticos y los grandes dirigibles. Los trabajos de Jevons en Inglaterra y Menger en Austria, y sus paralelos marginalismos, unos sesenta años antes, habían hecho que el bronce de la ley de los salarios se volviese no más resistente que miga de pan. Por otra parte, ¿qué relevancia podría asumir entonces, cuando el salario real ya había crecido hasta límites que habrían dejado estupefacto a David Ricardo, una teoría que decía que los salarios reales estaban condenados a un perenne estancamiento en el nivel de la miseria? Pues, naturalmente, ninguna relevancia.

¿Nos ayuda algo a identificar la teoría que la encíclica fustiga el nombre que ella le atribuye, de **escuela liberal manchesteriana**? Pues, yo diría que no. El segundo de los adjetivos podría referirse a la Liga de Manchester,

formada hacia 1850 para luchar por el libre cambio en Gran Bretaña. Bajo el liderazgo de Cobden y Brice, dos hombres de acción, ningún economista teórico, libró una campaña exitosa, que culminó con la derogación de las leyes de granos a mediados de la década siguiente. Contó con un fuerte apoyo entre los obreros textiles ingleses, lo mismo que entre los industriales, y su oposición se concentró entre los terratenientes. Ningún desarrollo teórico importante puede vincularse al centro industrial algodonero de la Inglaterra septentrional, símbolo, si de algo, de la libertad de comercio, y de la elevación espectacular de los niveles de vida populares que ella aparejó.

Saltemos ahora a la hipótesis alterna: supongamos que la "escuela liberal manchesteriana" fuese una doctrina sobre el deber ser de la economía. Una teoría que sostuviese que el salario debía fijarse al nivel de la mera subsistencia de las familias trabajadoras, a fin de que el capital pudiera regodearse con todo el resto del producto. En favor de esta hipótesis es posible señalar el contexto del fragmento transcrito, en cuanto él expresa que la realidad social se ajustaba, a veces sí y a veces no, pero la mayor parte del tiempo sí, a las enseñanzas de la escuela liberal, lo que implicaría que la ley de bronce de los salarios sería de la familia de las leyes morales y jurídicas, que se cumplen o no, y cuya vigencia no se afecta por los incumplimientos, y no de la familia de las leyes científicas, que pierden **ipso facto** su crédito de tales cuando la realidad deja de conformarse con ellas. En contra de esta hipótesis está el hecho de que de semejante teoría, entre cuyas tesis centrales estaría la proposición de que los salarios **debían** ser miserables, hoy no se conserva memoria, y su existencia no puede juzgarse sino extremadamente implausible.

Pienso, con todo, que el pronunciamiento papal debió referirse, o bien a un seudo saber interesado, a una ideología justificadora del **status quo**, o bien a un conjunto de recomendaciones de política económica carentes de fundamentación en la ciencia económica genuina.

No se me escapa que esta interpretación equivale en buena medida a vaciar de contenido práctico la con-

dena a la "ciencia económica individualista", y a la "escuela liberal", reduciéndola a un pronunciamiento contra doctrinas oscuras, tal vez inexistentes. Pero si la alternativa consiste en entender la encíclica como condenatoria de la ciencia económica genuina, la que se enseña en todas las grandes universidades de Occidente, si implica atribuir un estigma moral a la obra de Marshall, de Walras, de Pignon, de Pareto, por mencionar sólo algunos de los nombres principales de la ciencia económica recibida tal como se presentaba al mundo académico en 1931, ¿cómo dejar de preferir una interpretación que no conlleve suponer que el Sumo Pontífice condenó la investigación científica desinteresada?

Al fin de cuentas, la lección desde el Magisterio moral de la Iglesia en este terreno,

¿puede ser otra que orientar a los cristianos hacia el obrar que mejore la condición de los más necesitados? Y ese obrar, para ser eficaz, ¿no tendrá que aprovechar todo lo posible la luz que dimana del saber acumulado merced a la labor paciente y sistemática de los intelectos más descoliantes de entre los que en Occidente se han acercado a la problemática económica?

En la próxima nota de esta serie quiero ocuparme de la teología de la liberación, una corriente surgida dentro de la Iglesia, que se presenta a sí misma como un compromiso preferencial con los pobres. Confío en que en esa ocasión me será posible mostrar al lector que esa opción, para ser auténtica, debe comportar la asunción cabal del deber ético del cristiano hacia la verdad.

Nuevo presidente de Business International Co.

NUEVA YORK — Hugh Parker, de 65 años, anterior director de McKinsey & Company, Inc. y director de las operaciones de McKinsey en el Reino Unido desde 1959 a 1974, asumirá hoy 10 de enero como presidente de Business International. El señor Parker sucede al anterior Secretario de Agricultura Sr. Orville Freeman (68) quien hizo el anuncio y que se retirará como presidente de Business International después de 20 años de servicio, pero continuará como director de Business International.

Parker fue nombrado por la Junta Directiva, Principal Ejecutivo desde el 1º de diciembre de 1984. Nació en Boston, Massachusetts, estudió arquitectura naval e ingeniería marina en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (M.I.T.) y logró el grado de Maestría en economía e ingeniería en la Universidad de Cambridge en Inglaterra. Durante la Segunda Guerra Mundial sirvió en una unidad americana asignada al Ejército Británico XIV en India y Burma (1942 - 1944).

En su carrera en la firma McKinsey —durante 7 años en los EE.UU. y 25 en el Reino Unido— trabajó con grandes corporaciones multinacionales dedicadas a industrias tales como la química, el petróleo, la electrónica, el acero, la minería, las telecomunicaciones y las construcciones navieras, así como también en el sector nacionalizado de la industria británica.

La organización y dirección de empresas son sus áreas especializadas.

Es Director de Business Inter-

national Corp., Lewis & Peat Holdings (UK) Ltd., y DPCE Holdings (UK) Ltd.

El nuevo jefe de Business International ha sido Presidente de la



Cámara Americana de Comercio (Reino Unido) del Alumni Club del M.I.T. de Gran Bretaña. Además es socio del Instituto Británico de Dirección de Empresas, miembro del Instituto de Consultores y de la Real Sociedad de Artes y Ciencias, miembro del Comité de Desarrollo de las Corporaciones en el M.I.T., de la Sociedad Americana y de la Fundación Ditchley (en la cual también fue Gobernador) y es Socio Fundador Vitalicio de la Sociedad Cambridge.

Business International es una organización independiente de investigación, publicación y asesoramiento que provee información sistemática a empresas internacionales y otras organizaciones en las áreas económica, política y social para promover un desarrollo económico global.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Serie	Cotizaciones en Bolsa Última operación			Viernes semana anterior	Viernes 4/1 Variaciones de la cotización (en %)	
	31/12	2/1	4/1		Fin mes anterior	31/12/84
	"A"	165.27	159.38		160.03	-3.0
"B"	163.18	163.56	164.21	0.8	0.6	
"C"	161.10	161.48	162.13	0.8	0.6	

BONOS DEL TESORO

Serie	Fecha emisión	Interés nominal	Pago de intereses	Cotizaciones en Bolsa última operación			Viernes 4/1 Variación de la cotización (%)	
				31/12	2/1	4/1	Viernes semana anterior	Fin mes anterior
16	15/ 2/76	12.00%	15/5-15/11	96.50	96.20	96.70	0.2	0.2
17	1/11/76	10.00%	15/2-15/ 8	—	—	—	—	—
18	15/ 8/78	11.00%	1/4- 1/10	—	97.00	97.50	0.5	—
Palmar 1*	15/11/77	10.00%	1/3- 1/ 9	96.50	—	—	—	—
19	1984	13.00%	15/5-15/11	—	—	—	—	—
1* Serie Interés Variable			15/9-15/ 3	—	—	—	—	—